

SVS castiga a Julio Ponce Lerou con US\$70 millones por Caso Cascadas

El Ciudadano · 2 de septiembre de 2014

La sanción, que en total suma US\$164 millones, también afecta a Aldo Motta Camp, Patricio Contesse Fica, Roberto Guzmán Lyon, Alberto Le Blanc, Leonidas Vial Echeverría, Manuel Bulnes Muzard, Felipe Errázuriz Amenábar y a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.





La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) anunció hoy la aplicación de un castigo por US\$164 millones a los implicados en el caso llamado «sociedades Cascada», entre ellos Julio Ponce Lerou, ex yerno del dictador Augusto Pinochet, sobre quien recayó una sanción por US\$70 millones.

La multa, explicó la entidad, también afecta a Aldo Motta Camp, Patricio Contesse Fica, Roberto Guzmán Lyon, Alberto Le Blanc, Leonidas Vial Echeverría, Manuel Bulnes Muzard, Felipe Errázuriz Amenábar y a Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.

La medida fue aplicada tras constatarse que hubo una serie de infracciones a la Ley de Mercado de Valores y a la Ley de Sociedades Anónimas por actos y operaciones que tuvieron lugar entre los años 2010 y 2011.

Las «Cascadas» son 4 sociedades de inversión a través de las cuales Ponce Lerou controla Soquimich, la mayor empresa minera no metálica del mundo.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)